



INFORMACIÓN DE INTERÉS

COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

Santiago, 2 de noviembre de 2017.

La empresa de transportes marítimos CPT Empresas Marítimas S.A. -que brinda servicios a diversas empresas, entre ellas, a nuestra filial Salmones Camanchaca- nos informa que la Intendencia Regional de Los Lagos ha comunicado la aprobación por parte de la autoridad marítima del Plan de extracción de la carga de salmones del barco Seikongen.

Dicha embarcación, de propiedad de CPT Empresas Marítimas S.A., se hundió el 18 de octubre en el sector Pilpilehue, en la comuna de Chonchi, provincia de Chiloé (Región de Los Lagos), con aproximadamente 214 toneladas de nuestros salmones vivos. El Plan informado por la empresa propietaria del barco está orientado a extraer la carga de manera segura.